



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES

14203

Notificación de resoluciones relativas a la declaración de caducidad del procedimiento de inscripción de cambio de junta directiva de entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones relativas a la declaración de caducidad del procedimiento de inscripción de cambio de junta directiva de entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las entidades deportivas que figuran en el anexo lo siguiente:

Que se ha dictado la Resolución por la que se declara la caducidad del procedimiento de inscripción de cambio de junta directiva de la entidad deportiva correspondiente en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears.

Contra esta Resolución —que no agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso de alzada ante el Consejero de Turismo y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Para conocer el contenido íntegro de la Resolución, las entidades deportivas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Turismo y Deportes, situada en la calle Uruguai, s/n (Palma Arena), Palma, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, 22 de juliol de 2013

El director general d'Esports

Francisco Javier Morente López

ANEXO

DC	ENTIDAD DEPORTIVA	EXPEDIENTE	FECHA RESOL.
1207	U.D. ROTLET MOLINAR ATLÉTICO	162/2012-JDC	06/06/2013
1551	GÉNOVA ATLÉTICO	106/2012-JDC	06/06/2013
1567	ELÉCTRICA C.I.E.M. C.F.	106/2011-JDC	07/06/2013
1571	CLUB DE VOLEIBOL ÍCARO MALLORCA	138/2009-JDC	20/06/2013
1861	SOCIEDAD DE CAZADORES ES AMICS	1150/2006	29/05/2013
1903	ASOCIACIÓN DEPORTIVA INCA	26/2009-JDC	07/06/2013
2290	CLUB ALKU-DI INDOOR	16/2011-JDC	10/06/2013

